

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**



**REFERENCIA: PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: NOHEMY PERALTA CRUZ
DEMANDANTE: MARÍA CONSUELO GALVIS PERALTA y
LUZ DARI GALVIS PERALTA
RADICACIÓN: 6300140030082021-00435-00**

Atendiendo el escrito que antecede allegado por parte de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), se pone en conocimiento del extremo demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

<p>JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDÍO CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy: 22 de marzo de 2022 NRO. ESTADO : _____</p>

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **952cf50d7c67ea32ea3f8bd327a37a5ccf663c9036d12f6261a241eb07548ad0**

Documento generado en 18/03/2022 09:39:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>